



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS



Estimados estudiantes,

De acuerdo con el calendario académico aprobado, las **matrículas extraordinarias del periodo 2024-A se realizarán desde el 24 al 26 de abril de 2024.**

La información y directrices sobre los distintos procesos a los que pueden acceder durante este periodo son las siguientes:

- **MODALIDAD**

*Las clases del periodo académico 2024-A, se desarrollarán en la **modalidad presencial** con las excepciones que determinen los Consejos de cada unidad académica.*

- **HORARIOS DE ATENCIÓN**

Los horarios de atención para la atención a estudiantes durante todo el proceso de matrículas es el siguiente:

- El horario de atención será únicamente desde las 08h30 hasta las 12h30, y desde las 14:30 hasta las 16:30, en la secretaría de carreras de la Facultad de Ciencias, ubicada en el primer piso del edificio No.12.
- Después de las 17h00 no podrá ser atendido ningún requerimiento de los estudiantes.

Matrícula extraordinaria

Para solicitar la matrícula extraordinaria deben presentar en la secretaría de carreras el formulario **formulario F_AA_201**, marcando la casilla de matrícula extraordinaria.

La matrícula extraordinaria sin recargo se otorga únicamente a los estudiantes que, por procesos académicos internos de la Facultad no pudieron realizar la matrícula en periodo ordinario.

- **ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.**

Toda solicitud deberá entregarse de forma presencial a partir del 15 de abril en la Secretaría de las carreras, ubicada en el primer piso del edificio No. 12 – Facultad de Ciencias, en los horarios de atención definidos, como máximo hasta las 12h00 del último día establecido para su entrega.

- **TURNO DE MATRÍCULA.**

Para la inscripción durante el periodo de matrículas extraordinarias no se genera turno de matrícula en el sistema SAEW, sin embargo, el sistema estará habilitado para que realicen su inscripción a partir del 24 de abril.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS

• **FORMULARIOS Y SOLICITUDES**

Todos los formularios se encuentran disponibles en el siguiente enlace del repositorio

Documental de la página oficial de la Facultad de Ciencias:

<https://ciencias.epn.edu.ec/index.php/facultad-formularios/formularios-tramites-academicos>

- Todos los formularios y solicitudes deben estar firmados y deben ser entregados de forma presencial a partir del 18 de marzo, en los horarios establecidos.

• **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIECONÓMICA**

La actualización de información socioeconómica debe ser realizada únicamente por los estudiantes que no tienen un quintil asignado y que no realizaron matrícula en el periodo 2023-B mediante el siguiente proceso:

- **Entregar el formulario F_AA_117**

Una vez autorizado su pedido, deben realizar la actualización de información socioeconómica, y validar la información registrada.

Registro:

<https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/503>

Validación:

<https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/519>

• **RESTRICCIONES DE MATRÍCULA**

Las distintas restricciones que pueden tener los estudiantes para realizar el proceso de matrícula en el periodo 2024-A pueden visualizarlas en el sistema SAEW en el siguiente módulo:

- Módulo información estudiantil/ matriculación/ becas, descuentos y autorizaciones.
- También pueden visualizar las restricciones en la sección de turno de matrícula.

Verifique y solucione con tiempo anticipado las restricciones para matricularse.

• **EXTENSIÓN DE MATRÍCULA**

La restricción de extensión de matrícula impide la habilitación para matricularse en el periodo 2024-A, la extensión de matrícula es requerida en el siguiente caso:

- Estudiantes que registran segunda matrícula fallida en su historial académico (incluye otras carreras)

Los estudiantes que presenten esta restricción deben entregar el formulario F_AA_110 en la secretaría de carreras.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS



• **TUTORÍAS**

La tutoría académica es un proceso encaminado a ayudar al estudiante a planificar su actividad académica, entender sus opciones de formación y especialización en la carrera, entender sus opciones profesionales.

Un tutor académico es el profesor encargado de brindar orientación y acompañamiento académico a los estudiantes bajo su responsabilidad.

Para solicitar tutoría académica deben realizar lo siguiente:

- Revisar en el sistema SAEW/ módulo tutorías el nombre de su profesor tutor asignado,
- Enviar un correo al profesor solicitando la tutoría académica.
- Mediante correo el profesor tutor le asignará una fecha y hora de realización de la tutoría
- Asistir a la tutoría
- Llevar el formulario de tutoría adjunto SD-TA-02 (Adjunto), y solicitar al tutor que lo llene y firme.
- Entregar el formulario de registro de tutoría firmado como documento adjunto de los procesos en los cuales es requisito.

• **REINGRESO**

Los estudiantes que suprimieron, o no realizaron su matrícula en el periodo 2023-B deben solicitar el reingreso entregando el **formulario F_AA_201** hasta el 23 de abril.

Si no tiene un quintil socioeconómico asignado debe solicitar la actualización de información socioeconómica.

• **EXTENSIÓN DE CRÉDITOS/HORAS**

La restricción para matricularse en el número máximo de créditos (15) puede ser por las siguientes razones:

- Debido a que no registra la aprobación el nivel requerido de inglés de acuerdo con el número de créditos aprobados.
- Por realizar segunda matrícula en alguna asignatura.
- Por exceder el número de créditos a matricularse definido para la carrera.

Los estudiantes que tengan restricción en el número total de créditos/horas a matricularse en el periodo 2024-A pueden solicitar la extensión de créditos/horas para poder inscribirse en una materia extra entregando la siguiente documentación:



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS

➤ **Formulario F_AA_233**

En el espacio de solicitud deben poner el número total de créditos a tomar en el periodo 2024-A.

En la justificación deben especificar el nombre y código todas las asignaturas a inscribirse, si se llega a aprobar su solicitud.

➤ **Tutoría académica**

Entregar la documentación hasta el 22 de abril.

Las solicitudes podrán ser aprobadas o negadas, dependiendo del análisis de la situación académica de cada estudiante realizado por el Subdecanato de la Facultad.

• **ELIMINAR INSCRIPCIÓN DE MATERIAS CON SEGUNDA MATRÍCULA**

Los estudiantes que, por razones académicas deban solicitar la eliminación de obligación de inscripción en una materia en la que realizan segunda matrícula, deben entregar la siguiente documentación:

➤ **Formulario FC_SAE_022**

➤ **Tutoría académica**

Entregar la documentación hasta el 22 de abril

Las solicitudes podrán ser aprobadas o negadas, dependiendo del análisis de la situación académica de cada estudiante realizado por el Subdecanato de la Facultad.

• **INSCRIPCIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS – ÚNICAMENTE ESTUDIANTES ICEF**

Las materias optativas disponibles para el periodo 2024-A son:

➤ Economía Geográfica (CEF884)

➤ Análisis Multicriterio (CEF7B4)

Estas materias se ofertarán en su proceso de inscripción.

• **MATRÍCULA EN PRÓRROGA DE UNIDAD DE TITULACIÓN – ÚNICAMENTE ESTUDIANTES DE PENSUM 2012**

Los estudiantes que deban matricularse únicamente en primera o segunda prórroga o de la unidad de titulación, deben entregar el **formulario F_AA_201** solicitando la prórroga respectiva.

Entregar el formulario hasta el 22 de abril.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS

• **CURSO DE ACTUALIZACIÓN – ÚNICAMENTE ESTUDIANTES DE ICEF**

Los estudiantes que deben inscribirse en curso de actualización en el periodo 2024-A deben entregar la siguiente documentación.

- Formulario F_AA_201
- Solicitud firmada, dirigida al Subdecano de la Facultad, solicitando autorización de matrícula en curso de actualización, detallando con nombre y código las materias en las que se inscribirán en el curso de actualización, estas materias deben pertenecer a la carrera de Economía, pensum RRA20, que no hayan sido aprobadas, y deben sumar 5 créditos.

Entregar la documentación hasta el 22 de abril

Recuerde que, para autorizar la inscripción en curso de actualización debe tener un plan aprobado y registrado en el sistema SAEW.

Si no realizó la matrícula en el periodo 2023-B deberá solicitar el reingreso en el mismo formulario.

Si no tiene un quintil socioeconómico asignado, deberá solicitar la actualización y validación de información socioeconómica.

• **VERIFICACIÓN DE OFERTA DE MATERIAS**

Los estudiantes que registren como impedimento de matrícula la verificación de oferta de materias

- Deben entregar en secretaría de carreras una solicitud dirigida al Subdecano, pidiendo que se realice la verificación de oferta de materias y autorización de inscripción en la unidad de titulación o prorroga correspondiente (únicamente estudiantes de ICEF), o Trabajo de Integración curricular/ examen complejo (estudiantes de pensum RRA20) **especificando el paralelo a realizar la inscripción.**

Si no desean matricularse en titulación, deben especificarlo en su solicitud y debe detallar con nombre y código las materias en las que realizarán su inscripción en el periodo 2024-A.

Entregar la documentación hasta el 22 de abril.

• **DESBLOQUEO CUENTA SAEW**

Para solicitar el desbloques de su cuenta SAEW, deben realizar su pedido en secretaría de carreras presentando su cédula de identidad.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS



- **REVISIÓN DE REGISTRO DE SOLICITUDES AUTORIZADAS.**

Todas las solicitudes y formularios aprobados son registrados en el sistema SAEW.

En el módulo información estudiantil/ matriculación/ becas descuentos y autorizaciones podrán revisar el registro de sus pedios autorizados.

- **CONSULTAS SOBRE LOS PROCESOS DE MATRÍCULA**

Todas las consultas pueden realizarse de forma presencial en el primer piso de la Facultad de Ciencias, o al teléfono 2976300 Extensión 1519.